

4966

10

Guayaquil, 17 de agosto de 2020

Señora

TANIA MARÍA ARCENTALES MONTESDEOCA

Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CATADOAR S.A., en sesión celebrada el día de hoy 17 de agosto de 2020, decidió reelegirla **PRESIDENTE** de la compañía, por un periodo de CINCO AÑOS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social, el presidente, ejercerá conjuntamente o separadamente con el gerente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía CATADOAR S.A. inicialmente se constituyó con la denominación de PREDIAL URBANA ROSA AMIRA S.A., según la escritura pública que autorizó el Notario del cantón Guayaquil, Dr. Carlos Quiñónez Velásquez, el 30 de julio de 1970 y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 25 de septiembre de 1970. Por escritura pública otorgada el 08 de junio de 2020, ante la Notaria Pública Vigésima Tercera, Abg. María Tatiana García Plaza, la compañía cambió su denominación por la de CATADOAR S.A., prorrogó su plazo de duración, modificó su objeto social y reformó íntegramente sus estatutos sociales; dicha escritura se inscribió el 11 de agosto de 2020 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

Atentamente,

CARLOS LUIS ARCENTALES MONTESDEOCA

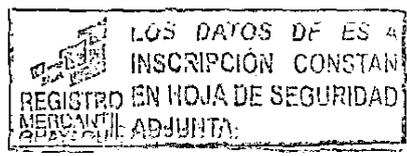
GERENTE

C.C. 0909391385

RAZÓN: Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **CATADOAR S.A.** que se me ha conferido y, para constancia firmo el presente nombramiento en Guayaquil, a los diecisiete días del mes de agosto de dos mil veinte.

TANIA MARÍA ARCENTALES MONTESDEOCA

C.C. 0908153083





NUMERO DE REPERTORIO:25.401
FECHA DE REPERTORIO:21/ago/2020
HORA DE REPERTORIO:14:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

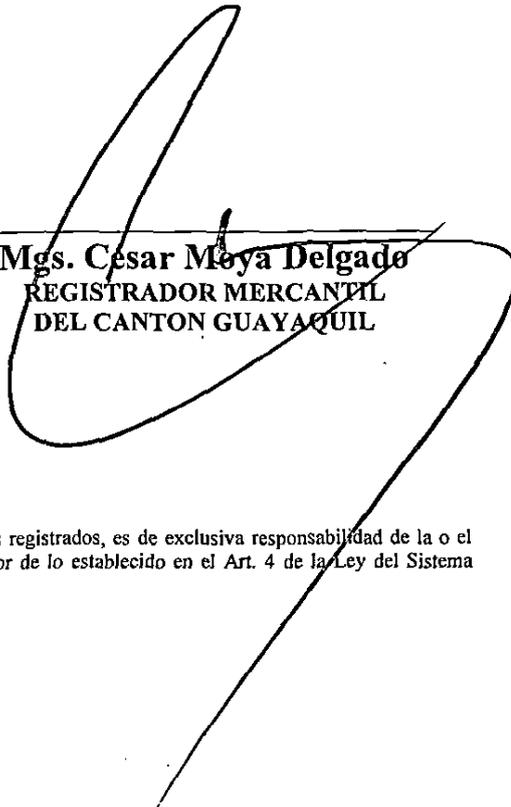
1.- Con fecha ocho de Septiembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombreamiento de **Presidente**, de la Compañía **CATADOAR S.A.**, a favor de **TANIA MARIA ARCENTALES MONTESDEOCA**, de fojas **66.372 a 66.375**, Libro Sujetos Mercantiles número **11.479**.

ORDEN: 25401



Guayaquil, 10 de septiembre de 2020

REVISADO POR: 


Mgs. César Méya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0252690

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

24 SEP 2020 HORA

FIRMA: _____

4